

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3119-1088149	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 09/02/2026 Hasta: 09/02/2027 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL			RNC: 131202772
Dirección de Cobro: AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS, PARTE TRASERA, #106, URB. GALÁ. SANTO DOMINGO R.D. Teléfonos-E mail-Fax 8095355959 - VENTASGOBIERNO@CENTROXPRT.COM.DO			Intermediario: EMANUEL LAPAIX ACOSTA

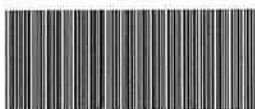
DESCRIPCION

- 1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 225,791.40
- 3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEOVIGILANCIA. REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2025-0008. ÍTEM: 8, 9, 14, 15, 16 Y 17.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 09/02/2026 hasta 09/02/2027 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- Fianza incondicional, irrevocable, renovable.
- 10.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 11- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3119-1088149
CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL
BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Dado en República Dominicana a los 09 días del mes de febrero del Año 2026.



SEGUROSPATRIA.COM   

OFICINAS
CORPORATIVAS
SANTO DOMINGO
Calle 5ta. #1, La Julia,
t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL
SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #215
Esq. Luis Shecker Hane,
Ens. Naco, t: 809 547 1234

RECLAMACIONES
SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #31
La Julia, D. N.
t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL
Carr. Mella #94,
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
t: 809 582 1161/63
809 247 3801/02